

"COORDINACION DEMOCRATICA"

RECHAZA LA LEY DE ASOCIACIONES

A finales de la semana pasada se celebró en Madrid un importante pleno de Coordinación Democrática en el que entre otras cosas se trató del tema de la Ley de Asociaciones y la postura de Coordinación frente a ella. Entre otras personalidades, estuvieron presentes en el pleno los señores Rafael Calvo Serer, Antonio García Trevijano, Marcelino Camacho, Javier Alvarez Dorronsoro, Nazario Aguado, Manuel Diez Alegría Jr., Mariano Zuria, Eurico de la Peña y Jaime Cortezo.

Tras largas, y en ocasiones, fuertes discusiones entre los representantes de los grupos integrados en Coordinación, se tomaron los siguientes acuerdos basados en el rechazo de la Ley de Asociaciones pues:

A) Requiere de los partidos democráticos la renuncia a sus principios al exigir de ellos un acatamiento expreso del antidemocrático ordenamiento constitucional vigente.

B) Consagra la discriminación de determinadas fuerzas democráticas.

C) Da al poder ejecutivo actual inaceptables prerrogativas de intervención y control sobre todos los partidos políticos.

D) Niega a éstos el cauce para el cumplimiento de su finalidad esencial de acceso al poder.

E) No ofrece un marco de garantías mínimas para la libre práctica de las actividades propias de los partidos democráticos.

En consecuencia, "rechaza la referida ley editada como inaceptable estatuto jurídico sobre el que asentar el desarrollo de las actividades de las fuerzas democráticas.